

Octatlón (Juveniles Chicos)

El Octatlón consta de OCHO pruebas, que se desarrollarán en el curso de dos días consecutivos y en el siguiente orden:

OCTATLÓN	
Primer Día	100 metros lisos Salto de Longitud Lanzamiento de Peso 400 metros lisos
Segundo Día	110 metros vallas Salto de Altura Lanzamiento de Jabalina 1000 metros lisos

Pentatlón (Hombres Júniors y Séniors)

El Pentatlón consta de CINCO pruebas, que se efectuarán en un día y en el siguiente orden:

PENTATLÓN
Salto de Longitud Lanzamiento de Jabalina 200 metros lisos Lanzamiento de Disco 1.500 metros

Decatlón (Hombres Júniors y Séniors)

El Decatlón consta de DIEZ pruebas, que se efecturán en el curso de dos días consecutivos y en el siguiente orden:

DECATLÓN			
Primer Día	100 metros lisos Salto de Longitud Lanzamiento de Peso Salto de Altura 400 metros lisos	Segundo Día	110 metros vallas Lanzamiento de Disco Salto con Pértiga Lanzamiento de Jabalina 1.500 metros

Heptatlón (Juveniles Chicas, Mujeres Júniors y Séniors)

El Heptatlón consta de SIETE pruebas, que se efectuarán en el curso de dos días consecutivos y en el siguiente orden:

HEPTATLÓN	
Primer Día	100 metros vallas Salto de Altura Lanzamiento de Peso 200 metros lisos
Segundo Día	Salto de Longitud Lanzamiento de Jabalina 800 metros lisos

Decatlón (Mujeres Júniors y Séniors)

El Decatlón consta de DIEZ pruebas, que se efectuarán en el curso de dos días consecutivos y en el siguiente orden:

DECATLÓN	
Primer Día	100 metros lisos Lanzamiento de Disco Salto con Pértiga Lanzamiento de Jabalina 400 metros lisos
Segundo Día	100 metros vallas Salto de Longitud Lanzamiento de Peso Salto de Altura 1.500 metros

Normas Generales

A la discreción del Juez Árbitro de Pruebas Combinadas habrá, cuando sea posible, un intervalo de, por lo menos, 30 minutos entre la hora en que termine una prueba y el comienzo de la siguiente, para cualquier atleta individual.

Si es posible, el tiempo que transcurra entre el final de la última prueba del primer día y el comienzo de la primera prueba del segundo día, será, al menos, de 10 horas.

En cada una de las pruebas de una competición de Pruebas Combinadas, excepto en la última, las series y grupos deberán estar confeccionados por el/los Delegado/s Técnico/s o por el Juez Árbitro de Pruebas

Combinadas, según el caso, de tal forma que los atletas que hayan logrado registros similares en cada prueba individual durante un periodo determinado, sean colocados en la misma serie o en el mismo grupo.

Preferentemente cinco o más atletas, y nunca menos de tres, serán colocados en cada serie o grupo.

Cuando esto no pueda realizarse a causa del horario de las pruebas, las series o los grupos para la siguiente prueba deberán estar confeccionados teniendo en cuenta la disponibilidad de los atletas después de su participación en la prueba precedente.

En la última prueba de una competición de Pruebas Combinadas las series serán ordenadas de forma que un grupo se componga de los atletas que encabecen la clasificación después de la penúltima prueba.

El/los Delegado/s Técnico/s o el Juez Árbitro de Pruebas Combinadas, según el caso, estará/n autorizado/s para modificar cualquier grupo, si en su opinión, lo estimase/n apropiado.

Serán aplicables las Reglas de la IAAF para cada prueba de las que consta la competición, con las excepciones siguientes:

- (a) En el salto de longitud y en cada uno de los lanzamientos, solamente se permitirán tres intentos a cada uno de los atletas.
- (b) En caso de que no se disponga de un equipo de cronometraje eléctrico totalmente automático, el tiempo invertido por cada atleta se tomará independientemente por tres Cronometradores.
- (c) En carreras, sólo se permite una salida falsa por serie sin que haya descalificación del atleta o atletas responsables de la salida falsa. Cualquier atleta/s responsable/s de posteriores salidas falsas en la serie, deberá ser descalificado.
- (d) El aumento de altura se hará uniformemente cada 3 centímetros para el salto de altura y 10 centímetros para el salto con pértiga durante toda la competición, cuando se trate de competiciones bajo el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f).
- (e) Los tiempos reglamentarios para efectuar un intento no deberán exceder:

	Altura	Pértiga	Otros
Quedan más de tres atletas en competición	1 minuto	1 minuto	1 minuto
Quedan dos o tres atletas en competición	1,30 minutos	2 minutos	1 minuto
Quedan un atleta en competición	2 minutos*	3 minutos*	
* Cuando quede un solo atleta en competición, los tiempos mencionados se seguirán en el primer intento solamente si el intento previo fue hecho por el mismo atleta.			
Intentos consecutivos	2 minutos	3 minutos	2 minutos

Sólo puede aplicarse un sistema de cronometraje desde el principio hasta el final de cada prueba individual.

Todo atleta que no intente tomar la salida o no haga ningún intento en una de las pruebas, no será autorizado a tomar parte en las pruebas siguientes y se considerará que ha abandonado la competición.

No figurará, por consiguiente, en la clasificación final.

Cualquier atleta que decida retirarse de una competición de Pruebas Combinadas deberá informar inmediatamente de su decisión al Juez Árbitro de Pruebas Combinadas.

Las puntuaciones, de acuerdo con las Tablas de Puntuación en vigor de la IAAF serán anunciadas, por separado para cada prueba y los totales acumulados, a todos los atletas después de la finalización de cada una de las pruebas.

El vencedor será el atleta que obtenga el mayor número total de puntos.

Si dos o más atletas finalizan con el mismo número de puntos en cualquier puesto de la Competición, el procedimiento para determinar si ha habido un empate es el que sigue:

- (a) El atleta que en mayor número de pruebas haya obtenido más puntos que el otro u otros atletas afectados será el que obtenga mejor puesto.
- (b) Si los atletas siguen igual después de aplicar la regla anterior, el atleta que haya obtenido la mayor puntuación en una cualquiera de las pruebas será quien obtenga la plaza más alta.
- (c) Si los atletas siguen igual después de aplicar la regla anterior, el atleta que haya obtenido la mayor puntuación en una segunda prueba, etcétera, será quien obtenga la plaza más alta.

El Juez Árbitro de Pruebas Combinadas

El Juez Árbitro de Pruebas Combinadas tendrá la competencia sobre el desarrollo de la Competición de Pruebas Combinadas.

Tendrá igualmente la competencia sobre el desarrollo de las respectivas pruebas individuales que componen la Competición de Pruebas Combinadas.

Récords

Las condiciones serán cumplidas en cada una de las pruebas individuales excepto en las pruebas donde se mide la velocidad del viento, en las que, al menos, una de las siguientes condiciones serán cumplidas:

1. La velocidad del viento en cualquier prueba individual no sobrepasará los 4 metros por segundo.
2. El promedio de velocidad (basado en la suma de las velocidades del viento medida en cada prueba individual, dividida por el número de dichas pruebas) no sobrepasará los 2 metros por segundo.

Modificación de la puntuación en Pruebas Combinadas

El sistema de puntuación deber ser único (manual o eléctrico) para cada prueba de la competición propiamente dicha.

En caso de fallo del cronometraje eléctrico, se reservarán los tiempos eléctricos para situaciones de posibles homologaciones de Récords.

Registros de un atleta en un concurso de saltos horizontales y su aplicación en Pruebas Combinadas

Se aplicará lo más beneficioso y reglamentario para el atleta de entre los resultados conseguidos.

más información:

IAAF Scoring Tables for Combined Events

<http://issuu.com/rfea-cnj/docs/scoringtables>

